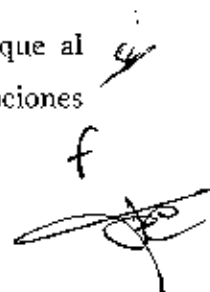


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "RAPIDTRAM S.A."**

En la ciudad de Cuenca, a los 4 días del mes de abril del 2016 a las 12h00 en el local de Importadora Tomebamba, ubicado en Av. España 17-30 y Gil Ramírez Dávalos de esta ciudad, con la asistencia de quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía RAPIDTRAM S.A., siendo estos los señores: Dr. Felipe Coello Cordero en su calidad de Representante Legal de la compañía VAZPRO S.A., Dr. Mauricio Vázquez Cueva en calidad de Representante Legal de la compañía VAPCORPORACION CIA. LTDA., Ing. Pedro Torres Peña en calidad de Representante Legal de la compañía INMORILLO CIA. LTDA., Ing. Daniela Ramos Vázquez por sus propios y personales derechos, Sr. Juan Francisco Córdova Sarmiento en calidad de Representante Legal de la compañía CORDHOLDING S.A., y el Dr. Sergio Ramos Vázquez por sus propios y personales derechos quienes resuelven instalarse en sesión de Junta General Universal de Accionistas; preside la sesión el Doctor Sergio Ramos Vázquez, en su calidad de Presidente de la compañía, actúa como secretario el Lic. Vinicio José Vargas Larriva como Gerente General, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 4.- Resolución sobre el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 5.- Resolución sobre la reforma integral y codificación del Estatuto Social, en el cual obligatoriamente deberá constar la ampliación del Objeto Social y la creación del Directorio de la compañía
- 6.- Designación de Directores de la Compañía.
- 7.- Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016.

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día, además deciden que al discutirse información confidencial únicamente se proceda a grabar las resoluciones adoptadas en la presente Junta.



El Señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

A continuación, toma la palabra el Sr. Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura de su informe y explica a los accionistas en detalle todo su contenido, dando las explicaciones de rigor y contestando todas aquellas interrogantes que realizaron los accionistas.

En este punto, el señor Presidente sugiere que la aprobación de los diferentes informes que se van a presentar dentro de esta Junta se realicen posterior al conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015. Sugerencia que es acogida por los miembros de la Junta General de Accionistas.

A continuación y siguiendo el orden del día aprobado por los presentes, se conoce el **SEGUNDO PUNTO**:

Se procede a dar lectura del informe del Comisario de la Compañía, Contador Público Auditor Jorge Rojas Garay, documento que tiene relación a los Estados Financieros y manejo de la compañía durante el ejercicio económico 2015. Se pone especial atención a la opinión o conclusión presentada. Dicho informe es puesto a consideración de los accionistas, quienes no toman ninguna resolución hasta la presentación del Balance y Estado de Resultados.

Se dispone se pase a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Lic. Vinicio José Vargas Larriva, quien presenta a los señores accionistas el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2015. Para la discusión de este punto del orden del día, se ha puesto a disposición de los accionistas la documentación pertinente, así como cuadros explicativos de todos los movimientos realizados durante el ejercicio económico que se analiza.

Una vez absueltas las inquietudes planteadas por los presentes, posterior a las deliberaciones de rigor, se toma votación.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad la Junta General de Accionistas resuelve: 1. Dar por conocido y aprobado el informe presentado por el Gerente General de la Compañía; 2. Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario de la Compañía; 3. Dar por conocido y aprobado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2015.

Los accionistas, proceden a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día:

El Gerente General manifiesta que debido a la información Contable presentada dentro de la presente Junta de Accionista, se verifica la no existencia de utilidades obtenida en el ejercicio económico 2015, no se puede discutir sobre este punto del orden del día, que precisamente hace referencia al destino de la utilidad del ejercicio económico del año anterior, criterio que es acatado por los accionistas de manera unánime.

Por parte del Presidente de esta Junta, se dispone tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Lic. Vargas y señala que con el propósito de ampliar nuestra línea de negocio, existe la necesidad de ampliar nuestro objeto social en el sentido de que se permita a la empresa RAPIDTRAM S.A. dedicarse a: "remates, negociación y compraventa de cartera; así como la prestación de servicios legales y crediticios".

Además sugiere modificar la estructura administrativa de la empresa creando el Directorio el mismo que cuente con CINCO miembros principales y suplentes, en el cual se incluya al Presidente de la compañía quién gozará de voto dirimente en caso de empate en las decisiones adoptadas entre sus miembros, por lo que se debe realizar una reforma integral y codificación de los estatutos de la compañía que incluyan estas modificaciones. Para efecto de lo mencionado, se presenta el proyecto de estatuto, mismo que se incorporará al acta y formará parte del expediente, indicando que la propuesta fue preparada con el apoyo del abogado de la compañía.

Luego de la presentación de la propuesta de reforma integral de los estatutos y de darse las explicaciones que solicitan los accionistas sobre la nueva estructura del órgano de gobierno y administración de la empresa, se procede a dar lectura de los artículos pertinentes.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad la Junta General de Accionistas **RESUELVE: UNO.** Aprobar el texto íntegro de la propuesta de reforma integral del estatuto y por ende su codificación conforme al texto que ha sido preparado por la Gerencia, autorizando al Gerente General para que realice todos los trámites legales necesarios a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por esta Junta.

Acto seguido, se procede a tratar el **SEXTO PUNTO** del orden del día:

En este punto toma la palabra el Dr. Sergio Ramos Vázquez quien indica a los accionistas que de conformidad a lo resuelto en el punto del orden del día inmediato anterior, en la cual se ha aprobado la creación de un Directorio en la Compañía, con el




afán de ser ágiles en la gestión, se procede a la designación de cinco miembros principales y suplentes del Directorio entre los que se incluye al Presidente.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad la Junta General de Accionistas **RESUELVE**, que el Directorio de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

Presidente:	Dr. Sergio Vázquez Ramos
Directores Principales:	Directores Suplentes:
Eco. Fernando Vázquez Alcázar	Ing. Pedro Torres
Dr. Mauricio Vázquez	Dr. Alvaro Vázquez
Dr. Felipe Coello	Dra. Rocío Vázquez
Dr. Rafael Corral	Ing. Fausto Córdova
	Ing. Daniela Ramos Vázquez

Se dispone tratar el **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día:

En este punto toma la palabra el Gerente General quien explica que es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2016, proponiendo para el cargo de Comisario Principal se designe al CPA. Jorge Rojas Garay, y como su suplente mociona a la Ing. Marlene Crespo.

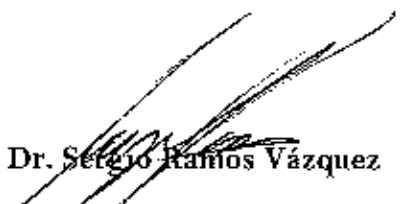
RESOLUCION: Luego de las deliberaciones de los accionistas por unanimidad **Resuelven:** 1. Designar para el cargo de Comisario Principal al CPA. Jorge Rojas Garay y como Comisaria Suplente a la CPA. Marlene Crespo.

Autorización.- Los socios autorizan al Gerente General de la Compañía para que realice todas las gestiones necesarias para la realización de los correspondientes actos societarios de la Compañía, así como a realizar todas las gestiones necesarias para poderlos hacer efectivo, autorización que se extiende al Abogado Juan Carlos Cordero Barzallo, para que suscriba cuanto escrito sea necesario para el fiel cumplimiento de estos objetivos.

Por no existir más puntos que tratar el Señor Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta con el mismo número de accionistas, se da lectura del acta la cual es aprobada tanto en su contenido como en su redacción, ratificándose en las resoluciones adoptadas.

Se termina la junta siendo las 13h00, para constancia firman los asistentes.



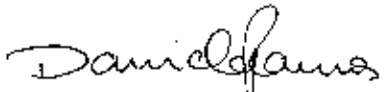
Dr. Sergio Ramos Vázquez

PRESIDENTE

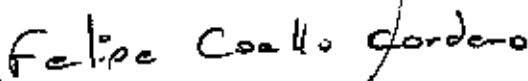


Ldo. Vinicio Vargas Larriva

GERENTE GENERAL-
SECRETARIO



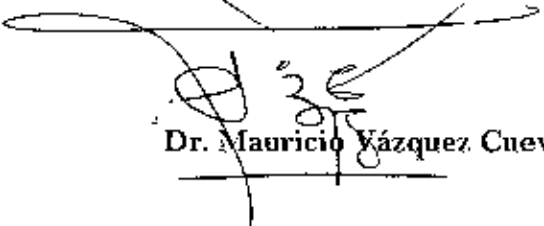
Ing. Daniela Ramos Vázquez



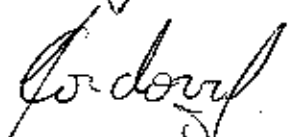
Dr. Felipe Coello Cordero



Ing. Pedro Torres Peña



Dr. Mauricio Vázquez Cueva



Sr. Juan Francisco Córdova Sarmiento